

de tantas leguas à vna Virgen tan rodeada de trabajos, y dependencias, haziendole dar de mano à todo, para entender en el negocio de facar vna alma de Purgatorio. Ponderese tambien, y con grande atencion la instancia, que Dios le hazia para ello: *Me dixo el Señor, que me diese priesa.* Como llevarà Dios las dilaciones, que dexamos referidas en esta nuestra carta, si à todo el fervor de Santa Teresa le dà priesa! Y mas digna es de ponderacion la razon, que daba Dios, para obligarla à acelerar el viaje: *Que padecia mucho aquella alma.* O grandeza de la Divina Justicia en castigar asta los amigos! Si el mismo Juez, que impone la pena, dize, que es mucho: *Que trabajo tan grande será el sufrirla!* Y notese tambien, que diziendo, que es mucho lo, que padece, y solicitando su alivio, no por esso le afloja el cordel de las penas, en que la tiene; en esto se descubre la severidad de la Justicia Divina.

68 De parte de la Gloriosa Santa es muy de notar la impresion, que hizieron en su corazon las penas, que aquella alma estava padeciendo: *Yo traia tan presentes las graves penas de aquella alma.* De esta consideracion se encendió su ardiente caridad en deseo de remediarlas, dando de mano à quantos negocios tuvo pendientes en aquella ocasion: *Me di toda la priesa, que pude.* Esto es con verdad hazer concepto de lo, que es vna alma detenida en Purgatorio: dixose la primera Missa, y faliò de las penas, en que se conoce, quan à la letra se guardan los decretos de la Divina Justicia; pues asta que llegó aquel sufragio determinado, para acabarse de satisfacer la deuda, no le hizieron quitar del Purgatorio. Apareciòse hincado de rodillas, y puestas las manos, y diò gracias por lo, que avia trabajado, para facarlo del Purgatorio. Son las Animas muy agradecidas; como saben por la experiencia el bien, que se les haze en librarlas de aquellas terribles penas, todas se emplean en el agradecimiento à sus bienhechores.

CONCLUSION.

69 Sea conclusion de todo lo escrito en esta Carta el pedir, que sea recibida, como vna legacia, que embian las almas de Purgatorio à todos aquellos, que tienen à su cargo el cumplimiento de los sufragios, que dispusieron, y de que necesitan para ir à ver à Dios. La legacia se reduce à estas folas palabras:

Tob. c. 19. v. Misereamini mei, saltem vos amici mei. Vosotros nuestros ami-

gos,